



SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES

Asamblea General Ordinaria

23 de marzo de 2022

1a. Convocatoria:	17:30 horas
2da y última convocatoria:	18:30 horas
Lugar a celebrarse:	Altamirano 3242 Club Ossolana

Orden del día

1. Memoria Ejercicio 2021.
2. Balance Ejercicio 2021.
3. Preventivo de Ingresos y Egresos Año 2022.
4. Fijación fecha elecciones sociales.
5. Designación de la Comisión Electoral.
6. Fijación de montos reembolsables por gastos electorales.
7. Designación de Auditor Externo para ejercicio 2022.
8. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores asociados en nuestra Sede de la calle Convención 1204.

Juan Scelza
Secretario

Marihel Barboza
Presidente



**SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS
INTÉRPRETES**

Asamblea General Ordinaria

23 de marzo de 2022

1a. Convocatoria: 17:30 horas

2da y última convocatoria: 18:30 horas

Memoria 2021

1
Montevideo, marzo de 2022

Estimados socios, amigos, colegas:

El próximo año será una nueva instancia de elecciones de autoridades en SUDEI.

Es mi última carta como Presidente de estos dos períodos inolvidables.

Solo quisiera agradecer el apoyo brindando por los socios, compañeros del Consejo Directivo, asesores y personal de nuestra institución.

Tuvimos que atravesar momentos muy difíciles, pero los seres humanos tenemos esa capacidad de ser resilientes ante adversidades. Y esos tiempos nos fortalecieron y supimos motivarnos aún más.

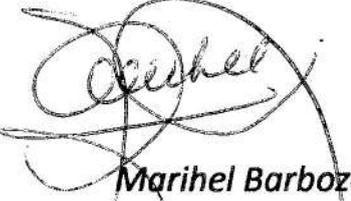
Este año SUDEI cumplió sus primeros 70 años. Orgullosos de pertenecer a esta rica historia. Por motivos que ya todos conocemos, no pudimos celebrarlos como nuestra institución y sus socios lo merecen. En la Memoria, verán una reflexión que escribí al respecto.

Me siento honrada de haber podido ocupar esta presidencia, como la primera mujer Presidente de nuestra SUDEI. Una distinción y un privilegio que jamás olvidaré.

Espero haber estado a la altura de la confianza que me brindaron los socios y mis compañeros del Consejo Directivo.

No es un adiós, es solo un hasta pronto, pues del lugar que nos toque estar, seguiremos trabajando codo a codo por y para los derechos de nuestros socios, pues queda mucho aún por hacer. Estoy segura que lo lograremos, siempre juntos por los artistas intérpretes, con dedicación, esfuerzo y compromiso.

Gracias por tanto!



Marihel Barboza
Presidente

De: DIRECCION GENERAL – Cra. Gabriela Pintos

A: Consejo Directivo

MEMORIA ANUAL 2021

Montevideo, 10 de febrero de 2022

Se retomaron las actividades en el mes de febrero, luego de la licencia del personal.

Se siguen trabajando a puertas cerradas y se atienden a los socios en forma virtual o telefónica, implementándose todos los canales disponibles técnicamente para dicho fin.

Se realizó reunión de **Tripartita General**, donde los temas fueron los siguientes: situación Vera Tv (pasos dados); solicitud de las televisoras del interior para pagar en base a porcentaje; estrategia referida al pago de tv y radios del Estado; reuniones llevadas a cabo con radios comunitarias y por último, proyecto de ley de excepciones y limitaciones así como todo lo referido a la gestión colectiva necesaria o copia privada.

Se mantuvieron intercambios de mails así como reuniones presenciales, con algunos socios pertenecientes al colectivo **UMI (unión de Músicos Independientes)** siempre poniéndonos a disposición dentro de las normas estatutarias y reglamentarias, para aclaración e información respecto a nuestra institución y sus socios.

Se recibió en forma virtual, a grupos de estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho de la **UDELAR** que estaban trabajando en una investigación sobre el impacto del Covid 19 en la actividad de los artistas a los efectos de conocer la opinión y recabar información sobre el tema de los referentes de SUDEI para usarla como insumo de la misma.

Se envió al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el listado de los socios que calificaran en la extensión del **subsidio** otorgado por el Gobierno por cuatro meses más, realizándose las informaciones correspondientes en tiempo y forma a través de nuestras redes oficiales y sitio web.

Se recibió solicitud del **Consejo de Derechos de Autor**, información actualizada respecto a la Institución en cumplimiento de su cometido de vigilancia de la observancia de la Ley de Derechos de Autor y en ejercicio de las facultades que las normas vigentes le confieren (Artículo 61 Ley 9739, artículo 23 Ley 17.616 y artículo 12 Decreto Reglamentario 514/004). Se cumple en el plazo de 30 días otorgado, en enviar toda la información requerida.

El 15/06/2021 se comienza el **pago de la liquidación** en forma remota mediante el mismo procedimiento que se había implementado en las liquidaciones anteriores

Se mantiene reunión virtual del **Comité Técnico** en el marco del Consejo Directivo y de la Asamblea de FILAIE donde se desarrollaron temas tales como noticias nacionales donde cada país realiza una puesta a punto de la situación nacional, las acciones seguidas por la Institución y por los Gobiernos, la repercusión de la Pandemia en el sector y las proyecciones a futuro de la actividad. A nivel Institucional se informó la caída significativa de la recaudación por "Difusión" y la no existencia de la recaudación por "Ejecución", las acciones tomadas por el Gobierno sobre la nueva partida de subsidios extendido a 3 meses con prórroga a 2 meses más del ya otorgado en el 2020 y las ayudas solidarias excepcionales para casos puntuales.

Se reciben los informes de la Comisiones encargada de los presupuestos para la implementación del FIDEX y FAN con miras a la base de datos común

Finalmente se repasan los formatos de los formularios de los Cuestionarios FILAIE que debe presentar anualmente cada Institución

Se realiza en forma virtual una reunión de **Tripartita Técnica** donde se trataron temas que habían quedado planteados en la reunión de Tripartita General de inicio del año así como avances y novedades.

Se realizan varias reuniones en forma virtual y finalmente se logra una significativa deducción del costo anual de **BMAT**; empresa de monitoreo contratada por SUDEI

El 15/12/2021 se comienza el **pago de la liquidación** en forma remota mediante los procedimientos ya implementados en esta modalidad.

En el correr del año, se mantuvo un estrecho contacto a través de varias reuniones virtuales con la encargada de Intercambios correspondientes a los contratos de reciprocidad de **FILAIE** y los asesores de AIE (España)

En general, se atendieron las consultas de todos los socios que así lo solicitaron, mediante comunicación telefónica o reuniones virtuales.

Se asistió a todas las reuniones virtuales convocadas por el **Consejo Directivo**.

Se realizaron las **tareas regulares** de liquidación de sueldos, contabilidad, supervisión de registro de fonogramas así como todas las tareas inherentes a las áreas de Administración y de Comunicación, debido a la constante información que se debió mantener al socio en forma fluida mediante nuestras redes sociales, correos electrónicos, whatsapps, etc.


Cra. Gabriela Pintos

DIRECCION GENERAL

Informe de Asesoría Letrada – Dr. Carlos Gustavo Varela

Durante el ejercicio del año 2021 la Asesoría Letrada de SUDEI desarrolló diversas actividades, de las cuales se detallan alguna de ellas:

Asesoramiento jurídico en materia legal al Consejo Directivo, así como a la Dirección General. En mérito a la pandemia hubo que explicar a los socios que lo solicitaron, la razón de la disminución de los derechos a distribuir. Realizándose el acompañamiento a la Dirección General en el tema de liquidación de derechos.

Asesoramiento jurídico en materia de derechos de intérprete a los asociados que lo solicitaron vía telefónica.

Presentación de **informes respecto de las sucesiones** de socios fallecidos cuyos herederos se han presentado para poder percibir los derechos en su calidad de herederos.

Asesoramiento y participación en el ámbito de la Comisión Tripartita AGADU – SUDEI – CUD.

Participación con la Presidente y el Secretario en el **relacionamiento** con otras sociedades de gestión colectivas extranjeras y en las Reuniones de FILAIE.



Carlos Gustavo Varela Araneo
Asesor Letrado

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES

2021

Presidente	Sra. Marihel Barboza.
Vicepresidente	Sr. Juan Carlos Goberna Jr.
Secretario	Sr. Juan Scelza.
Tesorero	Sr. Juan Mazzino.
Sec. de Administración	Sra. Fiorella Mazzino.
Prosecretario	Sr. Antonio Zenardo.
Protesorera	Sra. Ignacia Méndez.
Vocales	Sr. Adrián Boero. Sr. Waldemar Silva (*)/Hugo Brocos Sr. Artigas Pérez. Sr. Alfredo Vita.
Comisión Fiscal	Sr. Alberto Triunfo. Sr. Jorge Drafta Sr. Omar Molina.

(*) Fallecimiento del Consejero Waldemar "Cachila" Silva el 10 de enero de 2021.

Según art. 25 del Estatuto Social, se procedió a convocar al integrante que le seguía inmediatamente en el orden preferencial de suplentes, de la misma lista a la cual pertenecía el Consejero Silva.

ACTUADO EN EL 2021:

Medidas tomadas por los integrantes del Consejo Directivo de SUDEI ante pandemia:

Una vez declarada la Pandemia, en virtud de salvaguardar la salud de sus socios, SUDEI mantuvo las medidas adoptadas, trabajando a puertas cerradas atendiendo a sus socios en forma remota, y desde noviembre se instrumentó la agenda para la atención presencial (respetando los más estrictos protocolos sanitarios).

Ante la reducción de la recaudación desde el 2020, afectando significativamente a nuestra masa social, de febrero a diciembre, el Consejo Directivo tomó la decisión de reducir los siguientes gastos:

- Remuneración de los Asesores.
- Remuneración de los Funcionarios haciendo uso del Seguro de Paro parcial.
- Reducción por defecto de los aportes al BPS.

Con relación a las Dietas del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, se redujeron durante febrero y marzo.

Cobro de derechos en liquidaciones 15 de junio y 15 de diciembre:

Para evitar aglomeraciones y salvaguardar la salud de los socios, continuó el sistema accesible para el cobro de los derechos en la liquidación tanto para 15 de junio, como para el 15 de diciembre.

Aquellos socios, que deseaban cobrar sus haberes, debían completar un formulario en línea en el sitio web de SUDEI y en caso de tener haberes generados, se acreditarían a través de la tarjeta Mi dinero de Red Pagos.

Dicha información se publicó en el sitio web y en las redes.

BMAT:

Debido a la baja recaudación por la pandemia, a solicitud de SUDEI, se obtuvo una quita en la deuda acumulada hasta el año 2021

Realización de la Asamblea del ejercicio 2019 y 2020:

El 16 de marzo se comunica nuevamente al Ministro de Educación y Cultura la suspensión de la Asamblea.

El 2 de setiembre, se envía nota al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira, solicitando autorización para realizar conjuntamente las Asambleas 2019 y 2020, postergadas por la pandemia Covid-19.

El 8 de setiembre, recibimos la correspondiente autorización del MEC para realizar conjuntamente las Asambleas pendientes.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección de
Asuntos Constitucionales
Legales y Registrales

Montevideo, 8 de setiembre de 2021.

Señores de
SUDEI
Presente.

De mi consideración:

En respuesta a vuestra nota de fecha 2 de setiembre de 2021 el suscrito estima que no existe inconveniente alguno para poner a consideración de una única Asamblea las Memorias y Balances de dos ejercicios.

Dado el incumplimiento estatutario del año 2020, justificado por la situación sanitaria nacional, proceder en la forma señalada en vuestra nota es la única razonable como para reencauzar la cadencia de realización de Asambleas Generales Ordinarias Anuales en cumplimiento del Estatuto.

Sin otro particular, saluda a Uds. atte.


Dr. Gastón Gianero Tortano
Director
Dirección de Asuntos Constitucionales,
Legales y Registrales

El 5 de octubre el Consejo Directivo aprueba el orden del día, y fija la fecha de realización para el 19 de octubre en el Club Osvaldo (Altamirano 3242).

El 13 de octubre se notifica al Consejo de Derechos de Autor sobre realización de la Asamblea.

Montevideo, 13 de octubre de 2021

Sr. Ignacio Martínez
Presidente
Consejo de Derechos de Autor
Ministerio de Educación y Cultura

Dra. Martha Caviglia
Secretaria

De nuestra consideración;

Ponemos en vuestro conocimiento que el 19 de octubre de 2021, SUDEI llevará a cabo su Asamblea General Ordinaria, siendo a la primera convocatoria a las 17:30 horas; la segunda y última a las 18:30 horas.

El lugar de realización será en la calle Aitimirano 3242 (Club Ossolana) - Montevideo.

Los puntos del orden del día serán:

1. Memoria Ejercicio 2019.
2. Balance Ejercicio 2019.
3. Designación de Auditor Externo para ejercicio 2020.
4. Preventivo de Ingresos y Egresos Año 2020.
5. Memoria Ejercicio 2020.
6. Preventivo de Ingresos y Egresos Año 2021.
7. Designación de Auditor Externo para ejercicio 2021
8. Designación de Socios de Honor
9. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta

Sin otro particular, saluda atte.

Firman la nota: Presidente Marihel Barboza y Secrerario Juan Scelza.

La Asamblea transcurre con total normalidad, con buena afluencia de socios y se aprueban todos los puntos del orden del día.

Gobierno renueva subsidio a Artistas:

Ante reiterada insistencia por parte de SUDEI, el 26 de marzo, se recibió el llamado del Dr. Pablo Mieres (Ministro de Trabajo y Seguridad Social), para comunicar que la asignación de un nuevo subsidio a los artistas, de duración de tres meses, bajo condiciones similares al subsidio otorgado en el año 2020.

En esta oportunidad, por tratarse de varios colectivos relacionados, tales como Asociaciones, Cooperativas, Salones de Artistas y afines, Dj, técnicos, etc. se propuso el envío de un listado único.

Aquellos socios activos y administrados que habían sido beneficiados del subsidio anterior, y que mantenían las condiciones establecidas en aquel, quedaron incluidos automáticamente en la lista.

Aquellos que no lo hubieran solicitado anteriormente, debían inscribirse y los que se hubieran agendado a través de otra agremiación, no necesitaron inscribirse otra vez.

Quedaron establecidos los CRITERIOS para postular al subsidio:

1. Presentar estado de insolvencia y/o vulnerabilidad.
2. No aportar, ni percibir haberes de BPS, Caja Bancaria, Caja Profesional, Caja Militar, Caja Policial, AFAP, Accidentes de trabajos en general ni de ningún otro Instituto de Seguridad Social, (otros subsidios, pensiones, seguro de paro total o parcial, seguro de enfermedad, etc).
3. No haber solicitado este Subsidio por otra Institución, Sociedad de Gestión Colectiva o Agremiación.
4. Ser mayor de 18 años.

Se revisó que fueran efectivamente socios de SUDEI, así como la comprobación del número de documento, resultando un listado de 614 postulantes inscriptos al subsidio, todos socios (activos y administrados).

El 14 de abril, se cerró y envió el listado al Ministro de Trabajo, Dr. Pablo Mieres.

El 27 de mayo, ANDE anunció que efectuará los pagos en las redes de cobranza.

Reforma de estatutos:

La reforma parcial de los estatutos, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria en el 2019, fue autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura.

La nueva redacción de los mismos se encuentra vigente y disponible en el sitio web www.sudei.org.uy.

Resolución ministerial:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**RESUELVE:**

- 1ro.-** Apruébase la reforma del estatuto de la asociación civil "SOCIEDAD URUGUAYA DE ARTISTAS INTÉRPRETES", con sede en el Departamento de Montevideo y declárase que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida oportunamente.-----
- 2do.-** Comuníquese a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.-----
- 3ro.-** Pase a la Dirección General de Registros, a la que se comete la inscripción respectiva, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.-----
- 4to.-** Cumplido, archívese.-----



Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

Solicitud Consejo de Derecho de Autor del Uruguay:

El 25 de setiembre se recibió por parte del Consejo de Derechos de Autor del M.E.C. la solicitud de información actualizada relativa a SUDEI, junto con la remisión de documentación que garantiza la misma en forma fehaciente:

La misma fue proveyada y entregada el 25 de octubre.

Reuniones de la Comisión Tripartita:

El 15 de marzo la Cta. Gabriela Pintos, participa de una reunión virtual de la COMISIÓN TRIPARTITA donde se trataron los siguientes temas:

- situación de Vera TV
- solicitud de las televisiones del interior para pagar en base a porcentaje.
- estrategia referida al pago de los derechos de autor.
- reuniones llevadas a cabo con los representantes de los autores.

El 22 de julio se reunió la Comisión Tripartita con dos representantes de la IM y TV Ciudad para comenzar a dialogar por el cobro de los derechos en Tv Ciudad como canal abierto. En dicho encuentro, las autoridades municipales se comprometieron a transmitir a la intendenta el planteo y a integrar una mesa de trabajo para avanzar en el tema. A dicha mesa también la integraría María Inés Obaldía, Directora de Cultura de la Intendencia. Se debe contar con voluntad política para hacer posible este reconocimiento

En el último encuentro del 6 de diciembre, se trataron los siguientes temas:

- 1- Vera TV: Se continuaron las reuniones con el Asesor Jurídico de ANTEL, Dr. Sobral y se insinúa Intimación y prohibición de uso de repertorio en caso de no obtenerse avances en el corto plazo.
- 2- Radios del Estado: Aproximación y buenas perspectivas de avance en el cobro de las mismas.
- 3- Informe económico:
 - a. Se comenzaron a licencias festivas tales como funfest, etc
 - b. Recaudación en leve ascenso sobre todo en el interior.
 - c. Situación cobradores: solo uno se encuentra en Seguro de paro total y es de Montevideo.
 - d. Se analiza la situación de la recaudación en enero. Baja en Montevideo y se apunta hacia el este (Rocha y Maldonado)
 - e. Se comenzó a cobrar TV ciudad
- 4- Se deja planteada la situación de derechos conexos en recitales dado a que se entiende que el derecho muchas veces está generado tanto por la ejecución pública de la música grabada así como en la utilización de los DJ para ambientar o teloneros, tratando de buscar soluciones amistosas en este tema.
- 5- Se informa por parte de AGADU de la creación de la ULA (Unidad de licenciamiento online) para licenciamiento de las plataformas fuera de Latinautor más la cobertura de cobranza de locales por fuera del horario de cobradores de AGADU.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Designación de Socios de honor:

La Asamblea General Ordinaria del 19/10/2021, designa los siguientes socios de honor

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1. Sr. Miguel Ángel Muniz. | 5. Sr. Carlos Rodríguez. |
| 2. Sr. Juan José Alberti. | 6. Víctor Cocina. |
| 3. Sr. César Angelelli. | 7. Miguel Ángel Nemer ("Yábor") |
| 4. Sr. Nelson Ferro. | 8. Carlos Rodríguez. |

70° Aniversario de SUDEI:

El 19 de mayo, SUDEI cumplió 70 años de su fundación en 1951.

No se realizó ningún tipo de festejo.

No obstante, se recordó al conjunto de personas que llevaron a cabo la fundación y la Presidente Marihel Barboza realizó una reflexión sobre la historia y el futuro de la Sociedad.

19 de mayo 2021

Estimados socios:

Hoy, hace 70 años atrás, nació una institución creada para defender los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes de nuestro país.

Esto fue posible gracias a la voluntad, constancia y trabajo incansable de un grupo de valientes hombres que persiguiendo un objetivo común, lograron conformar nuestra SUDEI.

A ellos les debemos lo que hoy somos, la Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Intérpretes más antigua del mundo.

La primera conformación del Consejo Directivo de SUDEI estuvo integrada de la siguiente manera:

Don Pintín Castellanos Presidente	Don Jesús Garrido Protesorero
Don Alberto Britos Vicepresidente	Doña Nina Miranda Discotecaria
Don Donato Racciatti Secretario	Don Vicente Boronat Vocal
Don Segundo Fernández Secretario de Administración	Don Luis Alberto Fleitas Vocal
Don Romeo Gavioli Tesorero	Don Roberto Díaz Vocal
	Don Bolívar Gutiérrez

En 1978 se crea por parte de SUDEI - AGADU y CUD la comisión tripartita donde no obstante la distinta naturaleza de los derechos de los autores, los intérpretes y productores, se aconseja una colaboración estrecha entre los titulares para el cuidado y respaldo de sus derechos, asegurando al usuario la certeza del cumplimiento de sus obligaciones y simplificando la estructura y el costo de la cobranza en beneficio de todos.

SUDEI fue una de las sociedades de gestión que fundó en Buenos Aires en el año 1981 la Federación latinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes. Comenzaba a plasmarse una tarea que ya en la década del 50 había comenzado SUDEI brindando su apoyo y aliento a otras sociedades hermanas de AMERICA. La FLAIE fue reconocida en el año 1982 por la OMPI como Observadora ante el Comité Intergubernamental de la Convención de Roma y los órganos Rectores de OMPI.

En el año 1982 FLAIE se agranda y se convierte en la FILAIE con la entrada de las sociedad hermanas de España y Portugal.

Mientras tanto, SUDEI se conformaba con diferentes integraciones de Consejos Directivos, todos ellos comprometidos para enfrentar nuevos desafíos y así continuar con el legado de aquellos hombres aguerridos.

Hoy, a los 70 años los desafíos continúan y tanto este Consejo Directivo, como asesores y todo el personal, están a la altura para seguir resistiendo cualquier embate.

La pandemia no nos ha sido ajena, lamentablemente. Pero desde nuestro lugar hemos brindado respuestas y ayuda inmediata a los socios y seguimos trabajando para paliar diferentes situaciones.

No nos rendimos ni nos rendiremos; por nuestra masa social y por el legado que nos dejaron.

"Cuando estás rodeado de personas que comparten un compromiso apasionado en torno a un propósito común, todo es posible". (Howard Schultz)

Salud SUDEI. Marihel Barboza - Presidente

Comunicaciones a socios en web y redes:

Todas las comunicaciones institucionales de interés de la masa social, se publicaron en la página web y en las redes sociales.

En las redes también, se apoyaron los espacios de diversas presentaciones que realizaron los socios tanto virtuales, como en vivo.

Todas las modalidades de atención al socio, se encuentran publicadas en el sitio web y redes sociales.

Comisión Fiscal:

Durante el año, los integrantes de dicha comisión, realizaron reuniones virtuales, cumpliendo con sus funciones, establecidas en el estatuto.

ACTIVIDADES CONVOCADAS POR FILAIE: Modalidad: remota

FEDERACIÓN IBEROLATINOAMERICANA DE ARTISTAS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES:

El 6 de marzo se participó en una reunión vía ZOOM con AIE para analizar los avances en temas de intercambio, así como en el tratamiento de proyectos de ley para el reconocimiento de los derechos por internet.

En mayo se participó en una reunión vía zoom con AIE, donde se trataron los siguientes temas:

- Resultados 2020.
- Proyección para el 2021 e impacto de la pandemia en la gestión.
- Iniciativas legislativas sobre el derecho digital.
- Proceso de intercambio, establecer calendario de actividades para el adelanto del intercambio, optimizar el desarrollo de la gestión y la reciprocidad entre ambas entidades

Reuniones de Consejo Directivo y Comisiones de FILAIE:

Realizadas entre el 27 y 29 de setiembre.

Se realizaron las reuniones de Comité de Expansión y Desarrollo Cultural. Comité Técnico, y Comité Jurídico.

Entre los días 25 y 28 de octubre, se realizaron las reuniones de los diferentes Comités, Consejo Directivo y Asamblea y elecciones de la Federación, dando como resultado las siguientes autoridades electas:

CONSEJO DIRECTIVO DE FILAIE DE 25 DE OCTUBRE DE 2021 a 2025

PRESIDENTE: Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE)

VICEPRESIDENTE: 1°. Asociación Argentina de Intérpretes (AADI).

VICEPRESIDENTE: 2°. Eje Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EJE).

VICEPRESIDENTE: 3°. Sociedade Brasileira de Administracao e Protecao de Direitos Intelectuais (SOCINPRO).

SECRETARIO DE ACTAS: Asociación Panameña de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (PANAIE).

PRIMERA VOCALÍA: Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD).

SEGUNDA VOCALÍA: Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes (SUDEI).

TERCERA VOCALÍA: Entidad Paraguaya de Artistas Intérpretes y Productores Fonográficos (ACINPRO).

QUINTA VOCALÍA / TESORERÍA: Asociación Argentina de Intérpretes (AADI).

REVISOR DE CUENTAS

TITULAR: Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM).

SUPLENTE: Asociación de Intérpretes y Ejecutantes Musicales de Cosa Rica (AIE COSTA RICA).

Los resultados de las elecciones arrojaron que SUDEI continúa ocupando la segunda vocalía dentro de las autoridades del Consejo Directivo de FILAIE.

Los cargos estarán en vigor durante cuatro años, tal y como estipulan los Estatutos de la Federación.

NUEVOS SOCIOS 2021:

1. Añón Sobrera, Ignacio Darío.
2. Bargas Silva, Lucas Fabián
3. Bohlmann, Elisabeth Desirée
4. Ceraolo Araújo, Silvia Marcela
5. Della Valle Cartabbia, Ramiro Antonio
6. Erlauer Suárez, Joan Sebastián
7. Labrada Cary, Mariana
8. López Ramos, Vanina
9. Martínez Lillo, Sebastián.
10. Massey Favretti, Enrique
11. Menéndez de SOSA, Alejandra
12. Morales Debra, Jhonall Horacio
13. Novoa Machado, Flavia.
14. Perdigón Lauber, Marta Gabriela
15. Rezk Cajaraville, Gonzalo
16. Rodríguez Rodríguez, Robert Darío.
17. Roland Geymonat, Nelson Carlos.
18. Santana Rodríguez, Pablo Nicolás
19. Silveyra Polero, Gustavo Fabián
20. Taramasso Romano, Julieta
21. Tarmezano Bauer, Melanie Natalia
22. Vergnes Elduayen, Catherine Esther

Montevideo, 9 de marzo de 2022

INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, integrada por los Señores Alberto Triunfo, Jorge Drafta y Omar Molina:

Consideran:

Atento a lo dispuesto en el Artículo 38 (incisos a, b, c, y d) del Estatuto Social que regula los cometidos de esta Comisión y habiendo procedido al estudio de la documentación de la Administración en todas las ramas,

Resuelven:

Recomendar la aprobación del Balance General del ejercicio 2021 y del Preventivo del año 2022.

Sin otro particular, saludamos al Consejo Directivo y a los Sres. Asambleístas con nuestra mayor consideración;



Sr. Alberto Triunfo



Sr. Jorge Drafta



Sr. Omar Molina:

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/2021

RUBRO	DENOMINACION	M	SALDO
1	ACTIVO	\$	41.606.768,78
11	ACTIVO CORRIENTE	\$	24.204.471,25
111	DISPONIBILIDADES	\$	17.397.152,03
11101	CAJA	\$	1.441.937,00
1110101	CAJA M/N	\$	1.441.937,00
11102	BANCOS	\$	15.955.215,03
1110202	BROU CAJA DE AHORRO DOLARES	\$	318.975,53
1110203	BROU CUENTA CORRIENTE PESOS	\$	15.636.239,50
112	INVERSIONES TEMPORARIAS	\$	0,00
11201	BROU PZO FIJO	\$	0,00
113	OTROS CREDITOS	\$	6.807.319,22
11302	CUENTAS A COBRAR	\$	419.481,00
1130203	PREST. REINTEGRABLES FUNCIONARIOS	\$	157.201,00
1130204	ADELANTOS ESPECIALES C.D.	\$	262.280,00
11304	RECAUDACIONES A COBRAR	\$	6.365.838,22
11306	ADELANTOS A CONSEJEROS	\$	0,00
1130901	PRESTAMO REINTEGRABLE SOCIOS	\$	22.000,00
1131014	ADEL FUNCIONARIO	\$	0,00
12	ACTIVO NO CORRIENTE	\$	17.402.297,53
121	BIENES DE USO	\$	17.402.297,53
12101	VALORES ORIGINALES	\$	26.915.218,67
1210101	INMUEBLES Y MEJORAS	\$	17.027.633,21
1210102	MUEBLES Y UTILES	\$	8.401.545,83
1210103	PROGRAMAS Y ART DE COMPUTACION	\$	1.330.878,91
1210104	CAMARAS DE SEGURIDAD	\$	155.160,72
12102	AMORTIZACION ACUMULADA	\$	-9.512.921,14
1210201	AMORT. ACUMULADA DE INMUEBLES	\$	-7.936.955,97
1210202	AMORT. ACUM. DE MUEBLES Y UTILES	\$	-1.341.981,81
1210203	AMORT. ACUM. DE PROGRAMAS DE COMP.	\$	-109.855,74
1210204	AMORT. ACUM CAMARAS SEGURIDAD	\$	-124.127,62
2	PASIVO	\$	25.597.829,38
21	PASIVO CORRIENTE	\$	25.597.829,38
211	DEUDAS A CORTO PLAZO	\$	293.220,00
21101	BPS	\$	293.220,00
21102	CUENTAS A PAGAR	\$	-538.030,00
2110210	REINTEGROS DE GASTOS A PAGAR	\$	-538.030,00
2110213	SALARIOS FUNC A PAGAR	\$	0,00
212	DEUDAS A MEDIANO PLAZO	\$	25.842.639,38
21201	CUENTAS CORRIENTES SOCIOS	\$	17.630.030,60
21202	RECAUDACION A DISTRIBUIR	\$	2.124.885,55
21203	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	\$	1.490.741,54
21204	FONDO DE RECLAMACIONES	\$	1.003.701,51
21206	FONDO DE EXTENSION CULTURAL	\$	3.591.851,95
21207	FONDO MANTENIMIENTO Y OBRAS	\$	1.428,23
3	PATRIMONIO	\$	16.008.939,40
32	AJUSTES AL PATRIMONIO	\$	16.008.939,40
3201	REVALUACION DE BIENES DE USO	\$	16.008.939,40
3202	AJUSTE RESULTADO DE E.J. ANTERIORES	\$	0,00
34	RESULTADOS	\$	0,00
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	\$	0,00



Ma. Gabriela Pintos Melinolo

Contador Público

ESTADO DE RESULTADOS 2021

RUBRO	NOMBRE	M	SALDO
4	GANANCIAS	\$	79.169.425,04
41	INGRESOS	\$	78.965.739,53
4101	DESCUENTO ADMINISTRATIVO	\$	16.729.908,64
4102	CUOTAS DE INGRESO	\$	17.300,00
4103	EJECUCION RECAUDADA	\$	18.243.294,31
4104	DIFUSORAS RECAUDADA	\$	43.975.236,58
43	INGRESOS FINANCIEROS	\$	203.685,51
4301	INTERESES GANADOS	\$	203.685,51
5	PERDIDAS	\$	79.169.424,38
50	GASTOS DE DISTRIBUCION	\$	62.218.530,89
5001	EJECUCION DISTRIBUIDA	\$	13.682.440,99
5002	DIFUSORAS DISTRIBUIDA	\$	37.717.142,49
5003	COMISIONES PERDIDAS	\$	10.818.947,41
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	16.888.068,34
511	GASTOS GENERALES	\$	2.121.858,34
51101	CONTRIB INMOB/TRIBUTOS/SANEAMIENTO	\$	44.747,00
51102	NUEVO SIGLO	\$	24.493,00
51103	IMPUESTO PRIMARIA	\$	11.405,00
51104	OSE	\$	4.845,00
51105	UTE	\$	87.202,00
51106	ANTEL Y MOVISTAR	\$	479.291,00
51107	PAPELERIA	\$	22.991,00
51108	ARTS. DE LIMPIEZA	\$	9.591,00
51109	UNIFORMES PERSONAL	\$	0,00
51110	FERRETERIA	\$	3.902,00
51112	REGALOS A SOCIOS Y OTROS	\$	66.490,00
51113	PAGINA WEB MANTEN. Y HOSTING	\$	8.331,00
51114	SERVICE HAUSEN	\$	0,00
51115	SERV CONTAWIN CONTABILIDAD	\$	13.266,00
51116	ADT ALARMAS	\$	45.720,00
51118	GASTOS LOCOMOCION	\$	65.029,00
51119	GASTOS COMPUTACION	\$	224.672,00
51120	IMPRESOS DE OFICINA	\$	1.574,00
51121	SEGUROS	\$	173.238,00
51123	VARIOS	\$	27.218,00
51126	DISPENSADOR AGUA MINERAL	\$	20.526,00
51127	SERVICE FOTOCOPIADORA	\$	12.978,00
51128	GASTOS FLORERIA	\$	15.000,00
51129	SEMM COBERTURA	\$	58.128,00
5113	AMORTIZACIONES	\$	701.221,34
51131	AMOTIZACIONES INMUEBLES	\$	340.552,00
51132	AMORTIZACIONES MUEBLES Y UTILES	\$	302.173,38
51133	AMORTIZACIONES PROGRAMA COMPUTACION	\$	27.463,92
51134	AMORTIZACIONES CAMARA SEGURIDAD	\$	31.032,04
512	OTROS GASTOS	\$	97.588,00
51201	CUOTA FILAIE	\$	0,00
51202	GASTOS DE REPRESENTACION	\$	0,00
51203	CITACION ASAMBLEA	\$	90.588,00
51203	COMISION ELECTORAL	\$	0,00
51209	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$	7.000,00
513	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$	162.510,00
51301	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$	71.860,00
51303	GASTOS EXTRAORD. SISTEMA LIQ.	\$	90.650,00



Ma. Gabriela Pintos Moliner

Contador Público

514	DIETAS Y REINTEGRO DE GASTOS	\$	5.834.580,00
51401	DIETAS CONSEJO DIRECTIVO Y CONSULTIVO	\$	5.449.284,00
51402	REINTEGRO GASTOS COMISION FISCAL	\$	126.128,00
51403	REINTEGRO GASTOS COMISION INTERIOR	\$	0,00
51404	REINTEGRO GASTOS COMISION TECNOLOGIA	\$	0,00
51407	REINT GTO COM PROYECTO Y PLANEAMIENTO	\$	0,00
51408	REINT GTO COM MONITOREO DE MEDIOS	\$	0,00
51410	REINT GTO COM SOCIOS	\$	0,00
51411	REINT GTO COM VIGILANCIA	\$	0,00
51412	REINT GTO COM LLAMADO CONCURSO	\$	0,00
51413	REINT GTO COM PRODUCCION Y EVENTOS	\$	0,00
51414	REINT GTO COM TEATRO	\$	0,00
51415	REINT GTO COM EVENTOS	\$	0,00
51416	REINT GTO COM ASISTENCIA SOCIAL	\$	0,00
51417	REINT GTO COM DE APOYO COMISIONES	\$	259.168,00
51418	REINT GTO COM CARNAVAL	\$	0,00
515	RELEVAMIENTOS	\$	137.320,00
51501	GASTOS RELEVAMIENTOS	\$	0,00
51502	COMISION DE RELEVAMIENTO	\$	0,00
51503	RELEVAMIENTOS BMAT	\$	137.320,00
516	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	\$	7.755.894,00
51601	SUELDOS Y JORNALES	\$	6.411.512,00
51602	AGUINALDOS	\$	922.089,00
51603	SALARIOS VACACIONALES Y LICENCIAS	\$	422.293,00
51605	INDEMNIZACION POR DESPIDO	\$	0,00
51606	SERVICIO DE LIMPIEZA	\$	0,00
517	HONORARIOS	\$	778.318,00
51701	HONORARIOS ESTUDIO JURIDICO	\$	666.500,00
51703	AUDITORIA EXTERNA	\$	70.000,00
51704	HONORARIOS Y GTOS NOTARIALES	\$	41.818,00
53	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	\$	62.825,15
5302	GASTOS BANCARIOS	\$	62.825,15


Ma. Gabriela Pintes Molinolo
Contador Público

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BALANCE AL 31/12/2021

SUDEI

Número Nota

I Información básica de la empresa

- 1,1 Naturaleza jurídica: Sociedad Civil sin fines de lucro
- 1,2 Giro: Gestión de derechos de intérprete

II Principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables

- 2,1 La empresa no realiza Ajuste por inflación .
- 2,2 Concepto de Capital : operativo.
- 2,3 Las operaciones en moneda extranjera se valúan según criterios fiscales y se ajusta a fin de ejercicio .
- 2,4 Por el giro especial y dado a que el balance se presenta a los socios para su aprobación el mismo se presenta no cumpliendo con la totalidad de las NIC para su mejor interpretación.

III Información referente a Activos y Pasivos

- 3,1 Los bienes de uso se valúan a costo original y se revalúan y amortizan anualmente.

IV Determinación del Resultado del ejercicio

- 4,1 El resultado del ejercicio se determina según los ingresos por el gasto administrativo que se le descuenta a los socios y se aplica en los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.-


Ma. Gabriela Pintos Molinok.

Contador Público

CUADRO DE REVALUACION SUDEIAL 31/12/2021

Año	Valor al 31/12/2020	Coef. Revaluación	Valor al 31/12/2021	Altas	Bajas	% Amort.	Amortización anual	Años	Amortización ac.	V.N.C
1985	1.954.040,01	1,0796	2.109.561,59			0,02	42.191,63	26	1.096.982,43	1.012.599,16
1986	11.658.378,08	1,0796	12.586.384,97			0,02	251.727,70	25	6.293.192,49	6.293.192,49
1988	162.452,48	1,0796	175.383,70			0,02	3.507,67	23	80.676,50	94.707,20
1999	320.017,48	1,0796	345.490,87			0,02	6.909,82	22	152.015,98	193.474,66
2000	402.111,42	1,0796	434.119,49			0,02	8.692,39	21	182.330,19	251.789,30
2001	62.592,04	1,0796	67.574,37			0,02	1.351,49	20	27.029,75	40.544,62
2017	1.212.577,09	1,0796	1.309.988,22			0,02	26.181,96	4	104.727,86	1.204.370,36
Subtotal	15.772.168,58		17.027.633,20				340.552,66		7.936.955,18	9.090.678,02
1988	2.414.892,86	1,0796	2.607.118,34			0,1	-	19	-	-
1989	1.561.216,76	1,0796	1.685.489,62			0,1	-	19	-	-
2000	84.534,82	1,0796	90.671,79			0,1	-	19	-	-
2001	152.419,95	1,0796	164.552,58			0,1	-	19	-	-
2002	105.415,89	1,0796	113.807,00			0,1	-	19	-	-
2005	325.461,59	1,0796	351.368,33			0,1	-	16	-	-
2006	17.255,71	1,0796	18.629,27			0,1	-	15	-	-
2007	127.406,26	1,0796	137.547,80			0,1	-	13	-	-
2008	214.549,20	1,0796	231.627,32			0,1	-	12	-	-
2013	261.737,02	1,0796	282.571,29			0,1	28.257,13	8	226.057,03	56.514,26
2014	62.555,28	1,0796	67.534,68			0,1	6.733,47	7	47.274,27	20.260,40
2017	2.474.846,01	1,0796	2.671.627,83			0,1	267.162,78	4	1.068.651,13	1.602.976,70
Subtotal	7.782.091,36		8.401.545,83				302.173,38		1.341.982,44	1.679.751,36
1987	110.787,97	1,0796	119.606,69			0,2	-	24	-	-
1988	187.549,11	1,0796	202.478,02			0,2	-	23	-	-
2000	95.134,48	1,0796	102.707,19			0,2	-	21	-	-
2001	50.193,26	1,0796	54.188,64			0,2	-	20	-	-
2002	26.430,37	1,0796	28.534,23			0,2	-	19	-	-
2003	39.108,56	1,0796	42.221,61			0,2	-	18	-	-
2004	289.603,33	1,0796	312.665,76			0,2	-	17	-	-
2005	122.579,90	1,0796	132.337,26			0,2	-	16	-	-
2006	184.170,00	1,0796	198.829,94			0,2	-	15	-	-
2017	127.194,87	1,0796	137.319,58			0,2	27.463,92	4	109.855,66	27.463,92
Subtotal	1.232.751,85		1.330.878,90				27.463,92		109.855,66	27.463,92
2017	143.720,07	1,0796	155.160,18			0,2	31.032,04	4	124.128,15	31.032,04
Sub total	143.720,07		155.160,18				31.032,04		124.128,15	31.032,04
Total General	24.930.731,87		26.915.218,12				701.222,00		9.512.921,43	10.828.925,33

Mr. Gabriel Pintos Molli
Contador Pte.

Ana Isabel Petruccelli Zeballos
Contador Público

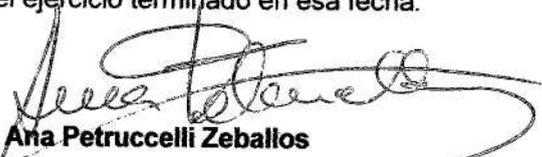
**Señores Integrantes del Consejo Directorio de
SUDEI**

Presente:

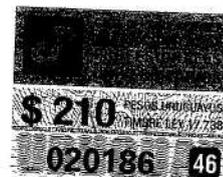
Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de SUDEI al 31 de diciembre del 2021 y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representan las afirmaciones de la Dirección de SUDEI. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables a base de nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial de SUDEI al 31 de diciembre del 2021 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.


Cra. Ana Petruccelli Zeballos

Misiones 1537 - Piso 7 - Montevideo - Uruguay
2917-00-00* (líneas rotativas)



INGRESOS			65.500.000	
RECAUDACIÓN DIFUSIÓN		45.500.000		
RECAUDACIÓN EJECUCIÓN		19.500.000		
CUOTAS DE INGRESO		200.000		
INTERESES GANADOS		300.000		
GASTOS		Realizados	Preventivo	
		2021	2022	
GASTOS GENERALES		1.420.637,00		1.534.003,83 2,34%
IMPUESTOS IMM CONTRIBUCION INMOB.		44.747,00	48.317,81	
NUEVO SIGLO		24.493,00	26.447,54	
IMPUESTO PRIMARIA		11.405,00	12.315,12	
OSE		4.845,00	5.231,63	
UTE		87.202,00	94.160,72	
ANTEL Y MOVISTAR		479.291,00	517.538,42	
PAPELERIA		22.991,00	24.825,68	
ARTICULOS DE LIMPIEZA		9.591,00	10.356,36	
UNIFORMES PERSONAL		0,00	0,00	
FERRETERIA		3.902,00	4.213,38	
REGALOS A SOCIOS		66.490,00	71.795,90	
MANTENIMIENTO PAGINA WEB Y HOST		8.331,00	8.995,81	
SERVICE HAUSEN		0,00	0,00	
SERVICE CONTABILIDAD		13.266,00	14.324,63	
ADT ALARMAS		45.720,00	49.368,46	
GASTOS LOCOMOCION		65.029,00	70.218,31	
GASTOS COMPUTACION		224.672,00	242.600,83	
IMPRESOS DE OFICINA		1.574,00	1.699,61	
SEGUROS		173.238,00	187.062,39	
GASTOS VARIOS		27.218,00	29.390,00	
DISPENSADOR AGUA MINERAL		20.526,00	22.163,97	
SERVICE FOTOCOPIADORA		12.978,00	14.013,64	
GASTOS FLORERIA		15.000,00	16.197,00	
SEMM COBERT. MENSUAL		58.128,00	62.766,61	
OTROS GASTOS		231.088,00		327.875,52 0,50%
CUOTA FILAIE		133.500,00	222.500,00	
GASTOS DE REPRESENTACION		0,00	0,00	
CITACION ASAMBLEA		90.588,00	97.816,92	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA		7.000,00	7.558,60	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		162.510,00		175.478,30 0,27%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		71.860,00	77.594,43	
SOFTWARE		90.650,00	97.883,87	
DIETAS Y REINTEGROS		5.575.412,00		5.593.304,00 8,54%
DIETAS Y BPS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSULTIVO		5.449.284,00	5.467.176,00	
REINTEGRO DE GASTOS COMISION FISCAL		126.128,00	126.128,00	
REINTEGRO DE GASTOS COMISION DE VIGILANCIA		0,00	0,00	
REINTEGRO DE GASTOS COMISIONES		0,00	0,00	
RELEVAMIENTOS		137.320,00		150.000,00 0,23%
RELEVAMIENTO BMAT		137.320,00	150.000,00	
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		8.596.983,15		8.920.756,03 13,62%
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		6.411.512,00	6.923.150,66	
AGUINALDOS		922.089,00	995.671,70	
SALARIOS VACACIONALES Y LICENCIAS		422.239,00	455.933,67	
HONORARIOS ESTUDIO JURIDICO		666.500,00	366.000,00	
AUDITORIA EXTERNA		70.000,00	70.000,00	
HONORARIOS Y GTOS NOTARIALES		41.818,00	40.000,00	
GASTOS BANCARIOS		62.825,15	70.000,00	
TOTAL DE GASTOS PREVENTIVO		16.123.950,15		16.701.417,69 25,50%

Ma. Gabriela Pintos Molle